

BIOÉTICA, FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA



San Marcos

Tabla de contenido

Bioética, fundamentos y metodología.....	3
Historia de la Bioética.....	5
Importancia de la bioética.....	6
Puntos básicos de la bioética.....	7
¿Qué hace el Comité de Bioética?.....	8
Derechos de la bioética.....	10
Bibliografía.....	13

Bioética, fundamentos y metodología

Actualmente hay una presencia significativa del tratamiento de las problemáticas asociadas al pensamiento ético y bioético por parte del profesional de la salud. Estas dificultades e insuficiencias que se han podido constatar durante años, aún persisten y se manifiestan en la falta de dominio y precisión conceptual sobre la ética y la moral y del aparato teórico-normativo de las disciplinas éticas, falta una contextualización del pensar ético, lo que conduce a problemas en la utilización de los principios al no adecuarse su contenido al sistema de valores vigente, también se muestra una escasa labor de reflexión crítica asociada al predominio de la mala práctica de la copia de modelos foráneos.

Lo anterior reafirma la necesidad de insistir y desde otra óptica más cercana a los problemas concretos que se presentan, exponer algunas consideraciones de carácter teórico y metodológico, sobre el acercamiento desde la ética y la bioética a la vida moral.



Imagen 1
Fuente:

https://www.google.com/search?q=bio%C3%A9tica&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjBjonpkbPtAhXm01kKHRr3CEsQ_AUoAXoECAwQAaw&biw=1536&bih=722#imgrc=sZUbO8v0dasV8M&imgdii=xOUkאוGpwWsjM

Los profesionales de la salud se han preocupado por los problemas éticos desde el nacimiento mismo de la medicina. Sin embargo, la amplia atención que se ha dado a la ética en el ámbito clínico es bastante reciente. Durante muchos años la ética fue vista como un asunto propio de los estudios filosóficos y teológicos, y por lo tanto no tenía otra función social más que la de servir a los intereses de las distintas comunidades religiosas (moral teológica) o de conformar el contenido de algunas materias universitarias (ética filosófica). Esto comenzó a cambiar significativamente con las revoluciones sociales y culturales de los años 60 (Pose, C., 2016, p. 35).

Desde los años 60, el principio ético del respeto a las personas y su autonomía en la toma de decisiones empezó a producir importantes cambios en la investigación y en la práctica

clínica. En las décadas de los 70 y 80 dio lugar a la creación de los primeros comités de ética asistencial. La idea de establecer comités de ética dentro de los hospitales estuvo relacionada con la inclusión de los valores humanos en las decisiones médicas en los casos difíciles y tuvo como objetivo la disipación de la incertidumbre y angustia tanto desde el punto de vista moral como legal.



Imagen 2
Fuente:

https://www.google.com/search?q=bio%C3%A9tica&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjBjonpkbPtAhXm01kKHRr3CEsQ_AUoAXoECAwQAw&biw=1536&bih=722#imgrc=LVNtW_-yFpWoLM

La Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se analiza a la luz de los principios y valores morales (AACIC, 2016).

Intenta dar una respuesta adecuada a la complejidad creciente en la atención sanitaria y en las políticas de salud, fundamentalmente, en la ciudadanía en general y en los profesionales de manera especial, la reflexión que debe ayudar a conocer cuáles pueden ser las mejores opciones para tomar respecto a nuestra vida en una sociedad de personas libres.

Por eso la bioética se preocupa por las cuestiones éticas involucradas en la comprensión humana de la vida. Nace por la conciencia de la necesidad de reflexión crítica sobre los conflictos éticos provocados por los avances de la ciencia de la vida y la medicina.

La bioética no defensa una actitud moral concreta ni busca ofrecer respuestas determinadas y definitivas. Huye de los posicionamientos morales extremos, pero busca una reflexión fundamentada, crítica y argumentada que se centre en la singularidad de la situación concreta (AACIC, 2016).

Ciertamente, la sociedad se caracteriza por la disparidad de creencias e ideas del bien. En el ámbito de la salud, por ejemplo, surgen conflictos entre la voluntad de los pacientes y el criterio de los profesionales. La bioética no es como un protocolo que dictamina cuál de las dos actitudes es la correcta, sino que aporta unos elementos de reflexión que ayudan a analizar la situación concreta con el fin de construir la decisión más acertada. La bioética no determina cual es el bien, sino que alienta a las personas inmersas en la situación del conflicto para que lleguen a un acuerdo a través del diálogo y el respeto.

Historia de la Bioética

La bioética nació hace 34 años, producto del trabajo del bioquímico Van Rensselaer Potter y el Kennedy Institute of Ethics de la Universidad de Georgetown en Washington. Lo importante de Potter y del nacimiento de la bioética, es haber propuesto un puente entre la cultura científica (relacionada a la vida y al medio ambiente) con la cultura humanista (enfocada principalmente a la ética clásica).

Todo esto fue propuesto con el fin de orientar la investigación científica al servicio de la humanidad.

Al hablar sobre los orígenes de la bioética, es necesario tener presente los momentos cruciales de la vida de los hombres: desde la concepción hasta la muerte, y también darse cuenta de que en el mundo actual, debido al crecimiento gigantesco de la población, las nuevas tecnologías han hecho que aparezcan serias dudas sobre lo que resulta o no beneficioso para los pacientes.

Aspectos de gran trascendencia en la historia de la humanidad, que también deben ser tomados en cuenta cuando se habla del nacimiento de la bioética, estos son:

- La disminución de la mortalidad infantil.
- La prolongación de la vida del hombre a expensas de controlar las infecciones y desarrollar una medicina preventiva.
- También el final de la vida ha cambiado las técnicas de soporte vital ahora quieren mantener vivos a pacientes en estados vegetativos, lo que crea conflictos entre los padres, los religiosos y los médicos.

Ante este panorama, y ante los hechos de un materialismo indiscriminado, que ha venido involucrando a muchos participantes en investigaciones médicas poco éticas, así como a diversos grupos de científicos, legisladores, religiosos, filósofos, esteticistas y personas preocupadas por el bien de la sociedad, comenzaron a formarse instituciones donde pudiera enseñarse la disciplina de la bioética.

Van Rensselaer Potter. Estadounidense, bioquímico y profesor. Fue el primer autor que, en los Estados Unidos, utilizó el vocablo bioética.

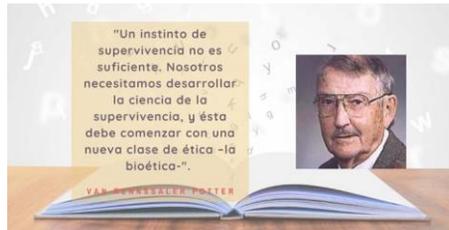


Imagen 3

Fuente:

https://www.google.com/search?q=Van+Rensselaer+Potter&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiQqcb8l7PtAhUDzlkKH0LBqEQ_AUoAXoECA0QAw&biw=1536&bih=722#imgrc=NuXDYjWjvv9_2M

En un artículo publicado en 1970 su propuesta era crear una disciplina que integrara la biología, la ecología, la medicina y los valores humanos. Usó una sugerencia para unir ambos campos (la ética y la biología), hablando de la creación de puentes que permitan al hombre sobrevivir ante las amenazas, sobre todo ambientales, que implica el progreso técnico. Para acentuar este sentido más ecológico del término, acuñó también la expresión bioética global en 1988.

El Instituto Kennedy de Ética. También conocido como Joseph and Rose Kennedy Institute of Ethics es uno de los institutos de bioética más prestigiosos del mundo. Su primer director, André Hellegers dijo que el objetivo de la institución era "aportar experiencia a los nuevos y crecientes problemas éticos en medicina hoy en día". El filósofo Tom Beauchamp y el bioético Robert Veatch fueron de los primeros estudiosos en unirse al Instituto Kennedy de ética. El instituto cuenta con un programa de posgrado de primer nivel en ética aplicada.

Importancia de la bioética

La bioética debe popularizarse en el mundo, debido a que los medios masivos de difusión presentan a diario los nuevos avances de la ciencia. Esto ha hecho que el ciudadano común esté relativamente bien informado sobre la biotecnología, la ingeniería genética, la viabilidad de los embriones guardados a bajas temperaturas, el aborto, las nuevas formas de

fertilización humana, la utilidad de las células madre, el uso generalizado de trasplantes de órganos, la clonación de seres vivos y los últimos adelantos del genoma humano que es patrimonio de la humanidad (Jiménez, R., 2004).

En la segunda mitad del siglo XX, con la aparición de varias declaraciones universales y de códigos de moral médica, donde se tomaron en cuenta los derechos de las personas que iban a ser sometidas a investigaciones, la humanidad empezó una nueva etapa de reflexión mundial con el fin de evitar abusos.

La bioética inició entonces un diálogo interdisciplinario entre los diferentes grupos ocupados por desarrollar la ciencia y la tecnología, permitiendo reflexionar a la vez sobre aspectos que son claves en la vida del hombre, tales como la ética, las buenas costumbres, la religión y la ciencia (Jiménez, R., 2004).

Puntos básicos de la bioética

- La bioética se ocupa de los conflictos éticos que se derivan de los avances de la ciencia y la medicina.
- Huye de los posicionamientos morales extremos y no pretende dar respuestas determinadas y definitivas.
- Ante los conflictos, pretende aportar elementos para la reflexión crítica y argumentada.
- Exhorta a que las decisiones sean tomadas en un contexto de diálogo y de respeto.



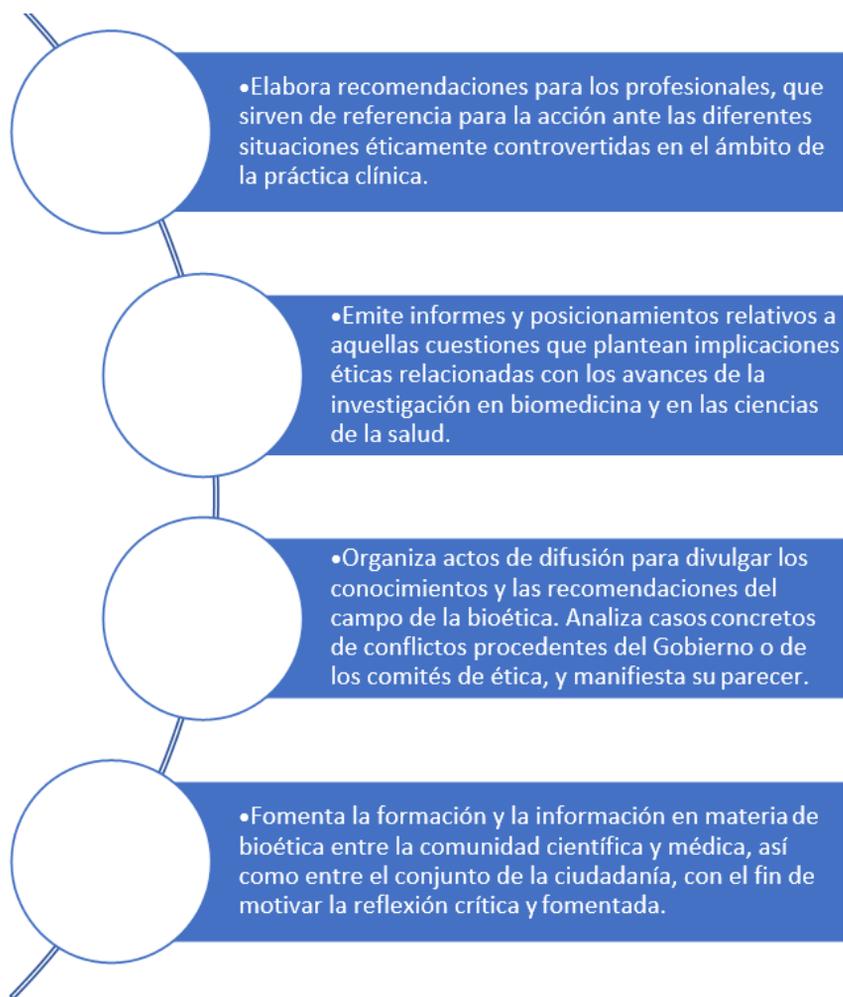
Imagen 3

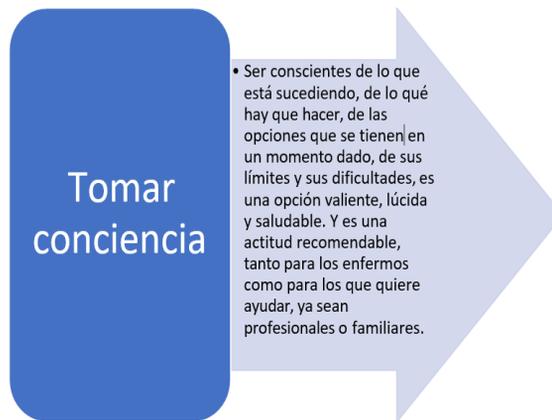
Fuente:

https://www.google.com/search?q=bioetica+conceptos+basicos&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKewiglfD6m7PtAhUJ1VkkHXUCBTYQ_AUoAXoECAgQAw&cshid=1607046910038305&biw=1536&bih=722#imgrc=3I5PaUM6UnyDoM

¿Qué hace el Comité de Bioética?

El Comité de Bioética aborda cuestiones que afectan a la sociedad y, por ello, parte de un enfoque plural, multidisciplinar, independiente, no dogmático y transparente. Está formado por miembros que representan el mundo de la medicina, la gestión sanitaria, el derecho y las humanidades. Desarrolla cuestiones concretas en diferentes grupos de trabajo formados por personas que provienen de diferentes disciplinas y ha creado comisiones permanentes orientadas a analizar cuestiones concretas en las cuales participan expertos. El método de trabajo es la democracia deliberativa, un procedimiento en que las decisiones se toman con la participación colectiva de todos los miembros, mediante una discusión racional y argumentada.





Los principios de la bioética tienen otro potencial muy importante para ser la base de una bioética intercultural, y es su relación directa con los derechos humanos, defendidos con carácter universal.

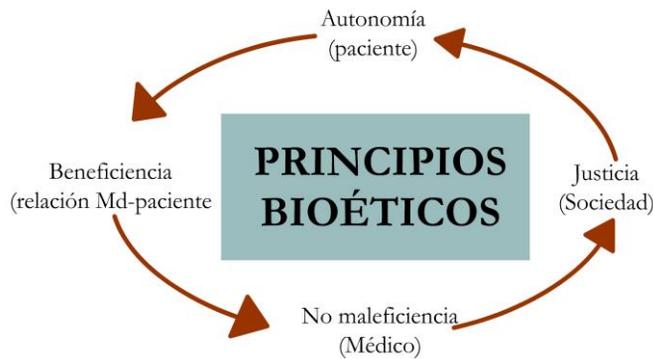


Imagen 4

Fuente:

https://www.google.com/search?q=principios+de+bioetica&rlz=1C1CHBD_esCR902CR902&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=38kaygEv0Z4UsM%252Cxd8i3HTVulcogM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kRDjlkWimAWsxSePZkg72H2bCd_hw&sa=X&ved=2ahUKEwjL7yp7PtAhUtrFkKHWHdCoMQ9QF6BAgrEAE#imgrc=38kaygEv0Z4UsM

Dos valores son centrales en la declaración universal de los derechos humanos: la libertad y la igualdad, pues estos están llamados a ser el criterio regulador de las nuevas formas de control y de las posibilidades científicas y tecnológicas emergentes, propugnando, propiciando y garantizando el respeto a la libertad, a la igualdad y a la dignidad de todos y cada uno de los seres humanos. La dignidad humana, junto al concepto de persona, posee un carácter central para articular los criterios a utilizar en el ámbito de la bioética.

La especial dignidad del ser humano es el centro de la concepción ética y jurídica en que se basa la cultura occidental y lo que hace al hombre especialmente digno frente a los otros seres es su libertad y las consecuencias derivadas del uso de la misma (Siurana, J., 2010).

Por otra parte, es importante mencionar algunos conceptos importantes en la investigación biomédica;

Investigación Biomédica: Se entiende como una actividad de conocimiento en relación a la salud del ser humano y cómo se entiende el concepto de salud.

Es una actividad diseñada para desarrollar o contribuir al conocimiento generalizable en materia de salud de seres humanos.

Existen 2 áreas de investigación biomédica;

Investigación biomédica observacional: No hay fines experimentales ni hay condiciones controladas en el investigador.

Investigación biomédica intervencional: De carácter experimental que consiste en descubrir o verificar los efectos clínicos, farmacológicos o farmacodinámicos.

Si una investigación se realiza de manera inadecuada puede perderse la credibilidad como investigador, por tanto, se deben conocer herramientas básicas para tomar decisiones relacionadas a la ética. Guardar el beneficio psicológico, social y de salud de toda persona.

Derechos de la bioética

El paciente tiene derecho a ser escuchado en la toma de decisiones que le afectan. Cortina citado por Siurana (2010) afirma que “el consentimiento informado es la expresión del principio ético de la autonomía dialógica”. No debe quedar en un mero requisito legal para cubrirse las espaldas ante cualquier posible denuncia, manera de actuar propia de la medicina defensiva. Es necesario reconocer que el paciente es un ser autónomo, cuya autonomía ha de ser respetada a través de la comunicación y el diálogo. Los afectados han de llegar a un “acuerdo unánime”, fruto de un diálogo sincero, en el que se busca satisfacer intereses universales.

Al basarse en principios o derechos “universales” la bioética puede tener un punto ciego para ver en que condición se encuentra el portador moral para dar con una verdadera autonomía y no ser víctima de lo externo.

Por lo tanto, como señala (Kottow, s.f) la bioética debe ampliarse a un enfoque global y no individual y buscar integrar en el debate moral a entes no humanos y aquellos que por distancia o marginación no entren en el debate.

El mismo Kottow (s.f), crítica fuertemente la postura de la reducción de la moral en salud pública a la ética biomédica, reduccionismo ya que es “ciega” ante la complejidad de los hechos y limita los debates y explicaciones a la biomedicina, dejando de lado muchos factores que afectan en el tema de salud pública.

En el ámbito costarricense, el reglamento a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica publicado en la Gaceta (2015) en su capítulo I, artículo 3, inciso L define el consentimiento informado como “el proceso de información y comprensión mediante el cual una persona manifiesta voluntariamente, su deseo de participar en una investigación biomédica” (p.3).

La Ley Reguladora de Investigación Biomédica No 9234 (2014) señala que el objetivo del consentimiento informado es proteger a los participantes, por lo que éste no funciona para proteger legalmente al investigador, patrocinador u organizaciones de investigación del estudio.

Decálogo de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica

- 1-El médico investigador tiene el deber ético de proteger la vida y salud de las personas en investigación o experimentación.
- 2-Evitar los intereses personales e institucionales.
- 3-Preeminencia del respeto de la autonomía de la persona antes que los intereses económicos de las compañías farmacéuticas patrocinadoras y de las actividades lucrativas.
- 4-Las instituciones públicas y privadas responsables de la investigación científica deben trabajar en función de las necesidades de la población más vulnerable.
- 5-Metodología científica. La investigación con seres humanos no es una práctica científica que se basa en el ensayo-error.
- 6-Cumplimiento de la normativa internacional que garantiza los Derechos Humanos.
- 7-Garantizar la existencia y formación ética de los comités ético-científicos para controlar las investigaciones en los hospitales.
- 8-El consentimiento informado.
- 9-Los protocolos de investigación: los informes médicos no son suficientes.
- 10-El fin es la salud pública.

Los derechos de la bioética surgieron gracias a la elaboración de ciertos lineamientos que vienen a regular esta disciplina; entre ellos;

Código de Núremberg (1947):

El Código de Núremberg estipula una serie de principios fundamentales que rigen la investigación con seres humanos.

Este documento resultó de los enjuiciamientos hechos a los nazis al final de la Segunda Guerra Mundial por los tratos inhumanos que 23 médicos de esa época, les dieron a los prisioneros judíos de los campos de concentración.

Este código hace énfasis a que lo más importantes en investigaciones es el consentimiento informado.

Declaración de Helsinki (1964):

Contempla principios éticos que, debe contemplar la comunidad médica y otros profesionales cuando su quehacer involucra las investigaciones con seres humanos.

Informe Belmont (1978):

Es un documento que fue creado por el Departamento Salud de los Estados Unidos y tiene una base importante en el campo de la ética médica. Este informe surge debido a la situación experimental de Tuskegee, Estado de Alabama en Estados Unidos, donde 399 personas afroamericanas fueron tratadas para observar la progresión de la sífilis sin informarles sobre este diagnóstico.

Estos individuos no dieron su consentimiento para esta investigación y fueron engañados por los investigadores, quienes les ofrecieron seguro médico y otros beneficios, sin informárseles que el tratamiento ya existía (penicilina) solo para ver cómo la enfermedad les causaba la muerte.

Pautas CIOMS (2016):

El documento contiene aspectos generales sobre los procedimientos a realizar cuando se desarrollan investigaciones científicas con seres humanos.

Son 25 pautas que hacen alusión al abordaje de poblaciones vulnerables, a investigaciones en entornos con escasos recursos, involucramiento de la comunidad y atención a las necesidades de las personas participantes, entre otros aspectos relevantes. Sirven como base para que los países formulen su propia legislación. En Costa Rica se crea la Ley Reguladora de Investigación Biomédica n° 9234.

BIBLIOGRAFÍA

AACIC (2016). ¿Qué es la Bioética? Recuperado de: <http://www.aacic.org/es/editorials/que-es-la-bioetica-2/>

Jiménez, R. (2004). La Bioética: una necesidad en el mundo actual. *Revista Médica del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera*. Vol. 39 (2). Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1017-85462004000200007

Pose, C. (2016). El nacimiento de la ética clínica y el auge del esteticista como consultor. *Revista EIDON*. Vol. 46. Recuperado de: www.revistaeidon.es

Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Revista Veritas*. Vol. 22. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732010000100006>

